

Expediente: 359/03

Carátula: ARANDA LUIS HECTOR Y OTROS C/ EDET.S.A.Y OTROS S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 26/07/2022 - 05:14

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 359/03



H105031352618

Expte. N°: 359/03

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán.-

Autos: ARANDA LUIS HECTOR Y OTROS c/ EDET.S.A.Y OTROS s/ COBROS (ORDINARIO).-

Se notifica a: E.D.E.T. S.A.,

Domicilio Digital: 90000000000 (ESTRADO JUDICIAL DIGITAL)

PROVEIDO

///07-07-2022///San Miguel de Tucumán.- No habiendo constituido en autos domicilio digital la co-demandada EDET S.A., y encontrándose debidamente notificada de la intimación dispuesta en formato papel mediante cédula librada en fecha 04/07/2019 (fs. 1176 vta.), corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto y en consecuencia y conforme lo previsto en el art. 75 del CPCCT (Ley N° 8968), téngase por constituido el domicilio de la co-demandada EDET S.A en los Estrados Digitales de este Poder Judicial. **PERSONAL.** Junto al presente proveído notifíquese el proveído de fecha 16/05/2022 .- **FDO. DRA. EBE LOPEZ PIOSSEK – VOCAL.-** ///16-05-2022/// San Miguel de Tucumán. ... Córrese traslado a los demandados por el término de cinco días de la planilla de actualización de capital, practicada por la parte actora. **PERSONAL.- FDO. DRA. EBE LOPEZ PIOSSEK – VOCAL.-** /// Se adjunta copia de escrito en 10 páginas.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 25/07/2022

Certificado digital:
CN=SORAIRE José Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20143586244

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.